

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 27 de julio de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: **PCOC 2192/22** [RGEP 18474](#)

Autor/Grupo: Sr. Mbaye Diouf (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Medidas que se están tomando para erradicar la discriminación que sufren las personas migrantes en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener su objeto un juicio de valor, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: **PCOC 2194/22** [RGEP 18476](#)

Autor/Grupo: Sr. Mbaye Diouf (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Se pregunta si se plantea destinar desde la Consejería de Cultura una ayuda extraordinaria para la Feria del Libro Antiguo de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Consejería a la que se refiere su objeto, así como su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 27 de julio de 2022

LA PRESIDENTA,

ILMO. SR. D. SERIGNE MBAYE DIOUF